



CONVOCATORIA

LA JUNTA DIRECTIVA

DEL COLEGIO DE INGENIEROS QUÍMICOS DE GUATEMALA

Con base en la Constitución de la República de Guatemala artículos 82 y 83 en los artículos 3 literal "j", 12 y 13 literal "e", 17 literal "g", 20, 21 literal "b" Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional Obligatoria. Los artículos 1, 2, 3, 4, 42, 43, 44, 47, 49 y 50 del reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El artículo 48 de los Estatutos del Colegio de Ingenieros Químicos de Guatemala, el reglamento para elecciones del Colegio de Ingenieros Químicos de Guatemala, la resolución del Consejo Superior Universitario, que consta en el punto TERCERO, inciso 3.2 del Acta No.01-2018 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 24 de enero del año 2018 y según lo establecido en el punto 4 del Acta 1424 de la sesión ordinaria efectuada por la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Químicos el día lunes 22 de enero de 2018.

CONVOCA

A LOS COLEGIADOS ACTIVOS, EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA O INCORPORADOS A DICHA CASA DE ESTUDIOS

AL ACTO ELECTORAL PARA ELEGIR CINCO (5) ELECTORES DEL COLEGIO DE INGENIEROS QUÍMICOS DE GUATEMALA QUE INTEGRARÁN EL CUERPO ELECTORAL QUE ELEGIRÁ AL PRÓXIMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA PERÍODO 2018-2022.

FECHA: Miércoles 02 de mayo de 2018

GUATEMALA:

LUGAR: Oficina Sede del Colegio de Ingenieros Químicos de Guatemala. (0 calle 15-46 zona 15, Colonia el Maestro, 2do nivel, Edificio de los Colegios de Profesionales).

HORA: De 8:00 a 18:00 horas

Se autoriza la integración de mesas electorales, en donde se reúnan los requisitos establecidos y ejerzan por lo menos veinte (20) colegiados activos como mínimo, quienes deberán solicitar al Tribunal Electoral, con quince (15) días hábiles de anticipación al acto electoral (lunes 09/04/18), la habilitación de su o sus mesas de votación

SEGUNDA VUELTA: Si el día de la elección no hubiere mayoría absoluta, se llevará a cabo una segunda vuelta el día jueves 10 de mayo de 2018 entre las dos planillas que hubieren alcanzado mayor cantidad de votos en la primera elección, en el mismo lugar anteriormente indicado, así como en el mismo horario.

REQUISITOS PARA ELEGIR

Para elegir se debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser colegiado activo **EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA O INCORPORADOS A DICHA CASA DE ESTUDIOS**
2. Presentar Documento Personal de Identificación (DPI), Pasaporte vigente o Licencia de Conducir vigente emitida en la República de Guatemala,
3. Estar en el padrón que elaborará el TRIBUNAL ELECTORAL del Colegio de Ingenieros Químicos el cual se cierra el lunes 23 de abril de 2018 a las 16:00 horas.

INSCRIPCIÓN DE PLANILLAS:

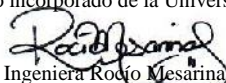
Los interesados en inscribir planillas:

1. Presentar por escrito su solicitud de inscripción como planilla al Tribunal Electoral del Colegio de Ingenieros Químicos de Guatemala, así como indicar el nombre del Colegiado activo que actuará como fiscal durante el proceso por parte de esa planilla; firmada por un representante de la agrupación que inscribe la planilla, indicando el lugar para recibir notificaciones.
2. Adjuntar fotocopia de Documento Personal de Identificación (DPI).
3. Adjuntar constancia de ser graduado en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
4. Constancia de Colegiado Activo.
5. Hacer constar que no es catedrático de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
6. Los candidatos propuestos deberán llenar los requisitos establecidos en los capítulos I, II y III del Reglamento de elecciones de la Universidad de San Carlos y en los artículos 2, 10, 16, 17 y 18 del Reglamento de Elecciones del Colegio de Ingenieros Químicos de Guatemala, así como ser elegibles para el acto que realizarán.
7. **La recepción de solicitudes de inscripción (planillas) se cerrará el lunes 02 de abril de 2018 a las 16:00 horas, en las oficinas del Colegio de Ingenieros Químicos de Guatemala.**

REQUISITOS PARA INTEGRAR LA PLANILLA DE ELECTORES:

Para integrar la planilla de electores se debe cumplir con los requisitos siguientes:

1. Nombres y Apellidos completos de los candidatos a electores.
2. Número de colegiado.
3. Constancia de colegiado activo del Colegio de Ingenieros Químicos de Guatemala.
4. Documento donde exprese lo siguiente: No ser catedrático de la Universidad de San Carlos, su aceptación a participar como candidato a Elector e identificarse como egresado o incorporado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
6. Fotocopia de su DPI completo.


Ingeniera Rodolfo Mesarina

Secretaria Junta Directiva 2016-2018

Guatemala, febrero 2018